

SRN 34481

Bogotá D. C., 11 de septiembre de 2020

DOCTOR
CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. – INTRAMAQ S.A.S
Carrera 48 N°48 sur – 75 – Oficina 161 – Envigado
4483012 - 3127733432
direccionadministrativa@intramaq.co
Envigado - Antioquia

Asunto: Orden de inicio Contrato N° 1077 de 2020 celebrado con INTRAMAQ S.A.S

Respetado Doctor Cadavid,

Reciba un cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de obra No 1077 de 2020 que tiene por objeto: “GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE Y ALTERNAS A LA TRONCAL, (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA”, le informo que a partir de la fecha, se imparte la Orden de inicio de ejecución del citado contrato.

Dicho Contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 466120 del 24 de agosto de 2020 y Acta de Aprobación de las garantías y Seguros exigidos de fecha 11 de septiembre de 2020.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVIAS contrató (o designó) al Consorcio EURO-MUR con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: CR 47 # 93 - 20, Celular No. 3209391842, e-mail: juanpablo.munoz@concolombianos.com

SRN 34481

El INVÍAS designó a: FELIPE CALLE ABAD como gestor técnico del proyecto mediante oficio No. DO 30282 del 18 de agosto de 2020. Teléfono: 3175774961, e-mail: fcalle@invias.gov.co

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por LYDA MILENA
ESQUIVEL ROA

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Subdirectora Técnica Red Nacional De Carreteras

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

Proyecto: FELIPE CALLE

Reviso: EDGAR VERA RODRIGUEZ
LUZ DIANA MAYORGA